



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 123, numeral 3, 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, 35, fracciones III, X y XVI y 44, primer párrafo, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **SESIÓN PÚBLICA**, en la modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma ZOOM, el día **viernes 06 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

Núm.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
1)	TEECH/AG/005/2024	Partido Chiapas Unido, a través de su representante ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/234/2024, mediante el cual se aprobó el Reglamento para el Procedimiento de Prevención y Liquidación de los Partidos Políticos Locales; y el oficio IEPC.SE.1232.2024, por el que se hizo del conocimiento al partido la declaratoria de pérdida de registro
2)	TEECH/JDC/186/2024	Jorge Velázquez Samayoa, María Exedelia Guzmán Vázquez y Patricia López Molina, en su calidad de regidor propietario y regidoras por representación proporcional por los partidos políticos Redes Sociales Progresistas y del Trabajo, respectivamente todos del Ayuntamiento de Mapastepec, Chiapas	Presidenta Municipal Interina del Ayuntamiento de Mapastepec	Vulneración de los derechos políticos electorales de ser votados, en la vertiente de ejercicio y desempeño del cargo, por la falta de convocatoria y notificación a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, entre ellas, las de la cuenta pública anual de dos mil veintitrés
3)	TEECH/JDC/187/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y	Acuerdo IEPC/CG-A/229/2024, mediante el cual se dio respuesta a la consulta planteada por la actora respecto



Núm.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
			Participación Ciudadana	a la asignación de espacios de representación proporcional
4)	TEECH/JDC/205/2024	Jorge Cervantes Méndez, en su calidad de representante suplente del partido Morena, ante el Consejo Municipal Electoral de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo emitido dentro del Cuaderno de Antecedentes IEPC/CA/304/2024, mediante el cual se desecha la queja presentada en contra del Diario Últimátum
5)	TEECH/JDC/206/2024	Jorge Cervantes Méndez	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo emitido en el Cuaderno de Antecedentes IEPC/CA/300/2024, por el que se determinó desechar de plano la queja presentada en contra de Francisco Antonio Rojas Toledo
6)	TEECH/JDC/210/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/254/2024, por el que se dio respuesta a la parte actora sobre la consulta planteada respecto a la asignación de regidurías de representación proporcional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024
7)	TEECH/JDC/211/2024	Marcela Avendaño Gallegos, en su calidad de regidora plurinominal, integrante del Ayuntamiento de Catazajá	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución dictada en el Procedimiento Especial Sancionador número IEPC/PE-VPRG/011/2024, por medio del cual se acreditó la Violencia Política en Razón de Género
8)	TEECH/JIN-M/017/2024	Daniel Alejandro Torres Marroquín, candidato del Partido Verde Ecologista de México, a la presidencia municipal de Berriozábal	Consejo Municipal Electoral 012 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en Berriozábal	Cómputo municipal, declaración de validez de la elección y la constancia de mayoría y validez, otorgada a la planilla registrada por el partido Morena
9)	TEECH/RAP/104/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución dictada en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/012/2024, por el que se determinó la responsabilidad administrativa del accionante,



Núm.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
				por colocación de propaganda en lugares prohibidos y actos anticipados de campaña
10)	TEECH/RAP/106/2024	Partido Podemos Mover a Chiapas, a través de su representante propietario acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdos Generales IEPC/CG-A/234/224 y IEPC/CG-A/235/2024, por medio del cual se determinó la etapa de prevención y designación del funcionario interventor responsable de la supervisión y vigilancia directa del uso y destino de los recursos y viene de los partidos locales que no obtuvieron el tres por ciento de la votación, en el Proceso Electoral Ordinario 2024
11)	TEECH/RAP/113/2024	*****	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución dictada en el Procedimiento Especial Sancionador número IEPC/PE/009/2024, mediante el cual se determinó administrativamente responsable a la actora por actos anticipados de campaña
12)	TEECH/RAP/117/2024	Ramón Salvatore Costanzo, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, por el partido Movimiento Ciudadano	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/037/2024, por el que se consideró administrativamente responsable al actor por colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos y difusión de mensajes religiosos

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

@teechiapas



#SesionTEECH



CARIDAD GUADALUPE HERNÁNDEZ ZENTENO
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
(RÚBRICA)